



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 837-2011

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-175-07-2011, de fecha 8 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la renuncia del señor MARVIN ALFONSO MARTÍNEZ GARCÍA, al cargo de Oficinista I (Empadronador Verificador Equipo Móvil de Empadronamiento), plaza No. E 4346, con funciones en el Departamento de Chiquimula y que se rescinda el contrato administrativo No. 193-2011 de fecha 7 de febrero de 2011, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 39 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

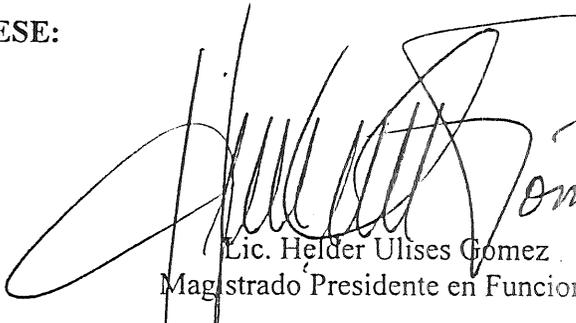
### ACUERDA:

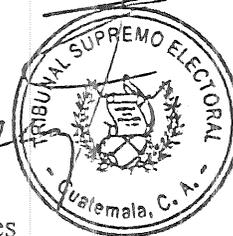
ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto de la entrega del cargo, la renuncia presentada por el señor, MARVIN ALFONSO MARTÍNEZ GARCÍA, al cargo de Oficinista I (Empadronador Verificador Equipo Móvil de Empadronamiento) del departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 4346, con funciones en el Departamento de Chiquimula y rescindir el contrato administrativo No. 193-2011 de fecha 7 de febrero de 2011;

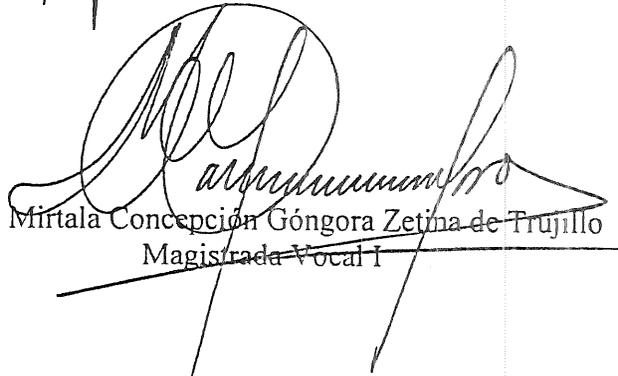
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de julio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

  
Lic. Helder Ulises Gomez  
Magistrado Presidente en Funciones



  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tuko Melini Minera  
Magistrado Vocal III

Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

